

**ACTA III - COMISIÓN EVALUADORA PERMANENTE ENCARGADA DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA “CONTRATACION DEL
SERVICIO EN LA ESPECIALIDAD MEDICA DE ODONTOLOGÍA PARA EL
POLICLÍNICO MUNICIPAL QURA NORTE”**

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Siendo las quince horas del día 06 de setiembre del 2021, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de Servicios de Salud en el local Institucional de la Municipalidad de Ventanilla ubicada en la Av. La Playa N° 188, Distrito de Ventanilla, la Comisión Evaluadora Permanente designada mediante Resolución de Gerencia General N° 018-2021/MDV-SSM-GG, encargados del proceso de “Contratación de Servicios de Especialidades Médicas a través de Asociación en Participación y Contratación de Concesión de Espacio del Servicio de Farmacia para Policlínicos Municipales Qura Sur, Qura Norte y Qura Virgen del Carmen y Qura 4–Fundación Pachacútec”, para tratar la siguiente AGENDA:

- Evaluación de documentos presentados y Otorgamiento de Buena Pro.

La reunión se desarrolló de la siguiente forma, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – Conforme al cronograma establecido en las Bases de la presente convocatoria, corresponde a la Comisión evaluar los documentos presentado por los postores conforme a los factores de evaluación y criterios establecidos en la Bases administrativas para lo cual, consideraron pertinente tomar como principal criterio de evaluación la experiencia como garantía toda vez que, una de las principales funciones de la Gerencia de Servicios de Salud es promover la mejora de la salud de la población del distrito.

Al respecto, de la verificación correspondiente a la contratación para el servicio en la Especialidad Médica de Odontología para el Policlínico Municipal Qura Norte; la persona jurídica **ZOAP DENT E.I.R.L.** de conformidad con lo señalado en su Ficha RUC se aprecia que, la **fecha de inscripción** se realizó el **20/03/2015** y la fecha de **inicio de actividades** el **20/03/2015**. Es decir, cuenta con aproximadamente seis (06) años de experiencia.

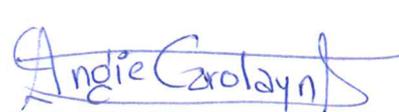
SEGUNDO. – Acto seguido, la Comisión evalúa en complemento a la documentación de presentación obligatoria y requerimiento técnico para su admisibilidad, la propuesta económica registrada en el cuadro elaborado en la reunión de apertura de sobre de fecha 03 de setiembre del año en curso. Dicho ello, se procedió a redactar el Acta de Otorgamiento de Buena Pro a quien se determinó como ganador, cuya información se detalla a continuación:

N°	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	RUC	ESPECIALIDAD	POLICLINICO MUNICIPAL SEDE
1	ZOAP DENT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	KATHERINE LISETH ZAPO VARGAS	20600237595	ODONTOLOGÍA	QURA NORTE

Siendo las quince horas y treinta minutos, se culmina con el presente acto de Evaluación y Otorgamiento de Buena Pro.



Rubén Retamozo Chávez
Presidente de la Comisión



Angie Carolayne Varillas Reyes
Miembro Suplente de la Comisión



Ximena Alejandra Valiente Pacora
Miembro Suplente de la Comisión